EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **MY (r) VARGAS CARRASQUILLA ALEXANDER JOSE,** quien se identifica con CC. No. **73578009,** devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **$4,444,833.00,** del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los un (11) días del mes de enero 2023.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

MINDEFENSA

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente al 66%, al Señor(a) MY(r) VARGAS CARRASQUILLA ALEXANDER JOSE, con c.c. No. 73578009.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial, las conferidas en el Estatuto Interno según Acuerdo 008 del 19/10/2001.

CONSIDERANDO:

Que la Policía Nacional con fecha 04/08/2016, expidió la hoja de servicios No. 73578009, registrada en el libro No. 06, a folio No. 117, radicada en esta Entidad bajo el No 2016036560 ID Control 166975 del 23-08-2016, en la que certifican que el (la) señor(a) MY(r) VARGAS CARRASQUILLA ALEXANDER JOSE, prestó servicios en Policía Nacional por espacio de 19 año(s) 7 mes(es) 10 día(s), quedando desvinculado(a) del servicio activo a partir del 20/09/2016.

Que al tenor de lo dispuesto en los Decretos 1212 de 1990, 1791 de 2000, 4433 de 2004, 1157 de 2014 y demás normas concordantes en la materia, se le debe reconocer y pagar asignación mensual de retiro equivalente al 66% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, incluido un 39% por concepto de subsidio familiar, partida que no sufrirá variación salvo las excepciones de ley, según liquidación que obra en el expediente administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto de esta entidad asignación mensual de retiro al señor(a) MY(r) VARGAS CARRASQUILLA ALEXANDER JOSE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 73578009, en cuantía equivalente al 66% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, efectiva a partir del 20/09/2016, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. Descontar el 5% mensual de la prestación y las diferencias por aumentos en el primer mes que éstos ocurran, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. Enviar copia de la presente resolución al Grupo de Nóminas y Embargos y agregar otra al expediente administrativo No. 1214 del 2016.

MINDEFENSA

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente a 66%, al señor(a) MY(r) VARGAS CARRASQUILLA ALEXANDER JOSE con cc. No. 73578009.

ARTICULO CUARTO. Declarar que contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, ante esta dirección, el cual deberá ser presentado personalmente, debidamente sustentado, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
Expedida en Bogotá, D.C.

Brigadier General (r) JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON
Director General

Doctor JOSÉ ALIRIO CHOCONTÁ CHOCONTÁ
Subdirector de Prestaciones Sociales

Elaboró: Joana Liceth Florez Murcia

Revisó: P.D. NANCY MIREYA GARCIA VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Asignaciones

Aprobó: Doctor JOSÉ ALIRIO CHOCONTÁ CHOCONTÁ
Subdirector de Prestaciones Sociales

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALEXANDER JOSE VARGAS CARRASQUILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **73.578.009**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así logaría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1976**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.93	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-DIC-1994 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2302200-00932016-M-0073578009-20170815 **00570**73302A 2 9910100773

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

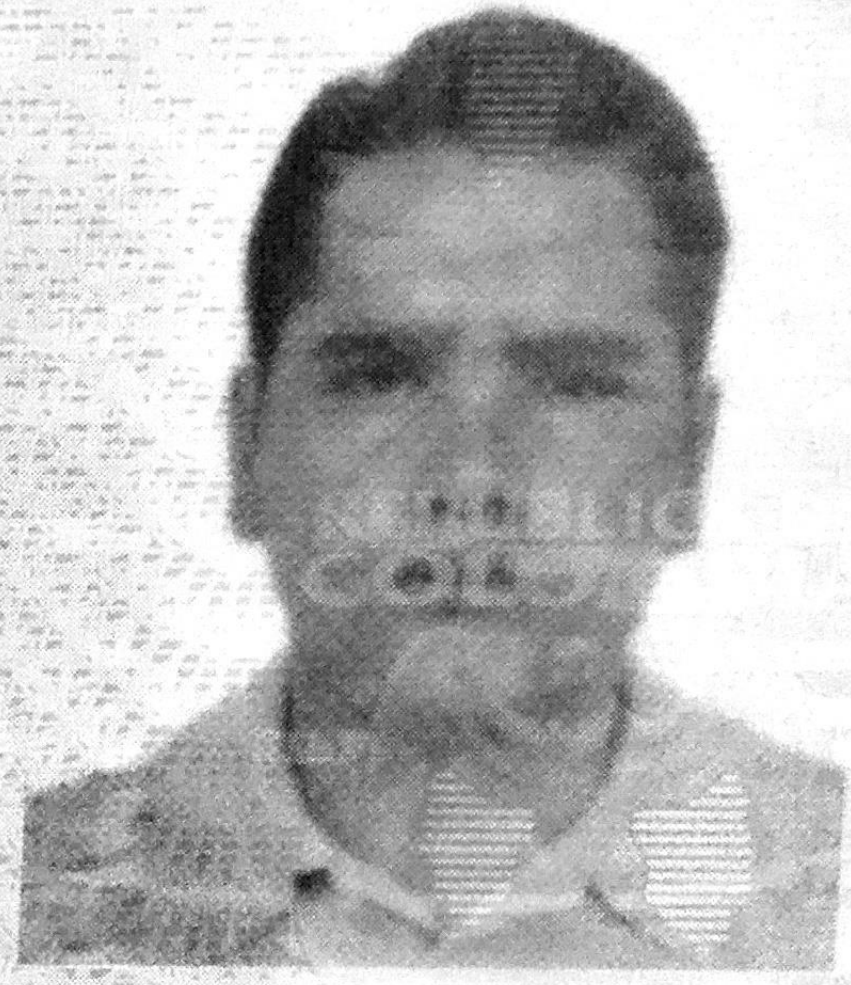
NÚMERO **73.578.009**

VARGAS CARRASQUILLA

APELLIDOS

ALEXANDER JOSE

NOMBRES



FIRMA

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **MY (r) VARGAS CARRASQUILLA ALEXANDER JOSE,** quien se identifica con CC. No. **73578009,** devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **$4,767,528.00,** del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de febrero 2023.

MARIA MONICA REVELO ORJUELA
COORDINADORA (E) CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS